REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 50
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 15 de Marzo del 2010, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 50 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- EXPOSICION SOLICITUD DE TERRENO PARA OLIVICULTORES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PUNTOS VARIOS

1.- EXPOSICION SOLICITUD DE TERRENO PARA OLIVICULTORES

Sr. Loyola, indican que se encuentran presente un grupo de olivicultores quienes vienen a solicitar un retazo de terreno para poder desarrollar su actividad económica, a continuación cede la palabra al Sr. Aris Geraldo y al Sr. Jaime Arqueros, quienes exponen que necesitan un terreno con el propósito de crear un centro de acopio, de operaciones y de comercialización para mejorar la productividad del grupo.

La sala consulta y comenta sobre esta solicitud y la factibilidad de poder entregar un terreno ubicado en la localidad de Huasco Bajo; por ultimo el Concejo decide revisar una entrega anterior de terreno, y ver la posibilidad de recuperarlo y reasignarlo a este grupo de olivicultores. También decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 237

“ACUERDAN COMPROMETERSE EN LA ENTREGA DE UN TERRENO AL GRUPO DE OLIVICULTORES LIDERADOS POR EL SEÑOR ARIS GERALDO, PARA

DESARROLLAR UN PROYECTO PRODUCTIVO, UNA VEZ REGULARIZADO LA SITUACION DE LOS TERRENOS DEL SECTOR DE HUASCO BAJO SUR"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R, la Sra. Maria González A. se abstiene por ser uno de los beneficiarios su hermano.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, indica que la ODP había solicitado un espacio en el Concejo, pero no se ha presentado, por lo tanto será considerada para una próxima reunión.

* Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de fecha 15/03/2010, solicitando mercaderías para damnificados por terremoto.

Sr. Loyola, indica que el municipio ya esta coordinando este tipo de ayudas además es necesario realizar un convenio para ayudas específicas con las comunas afectadas.

La sala comenta sobre este tema.

Se encuentra presente en la Sala el Sr. Gonzalo Catalán Vera, Consejero Regional de Atacama, a quien el Sr. Loyola le ha cedido la palabra con el fin de informar sobre financiamiento para adquirir elementos de prevención ante un eventual riesgo de tsunami.

Sr. Catalán, informa sobre el financiamiento para los futuros años y además da a conocer que el CORE esta estudiando la posibilidad de asignar fondos del sector cultura y deporte para reasignarlos a Emergencia, con le fin de adquirir 10 carros de bomberos y financiar los planes de emergencia ante tsunami, da a conocer todo esto con el fin de conocer el planteamiento del Concejo Municipal.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. Loyola, expresa que existe la voluntad de este Concejo y de existir restricción de presupuesto para cultura y deporte se analizara como cubrir esas necesidades.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. González, dice que debido a lo sucedido, informa que hubo niños que quedaron solos y los profesores los dejaron abandonados, solicita que se les hagan un sumario a aquellos profesores, pues estaban en horario de trabajo.

Sr. Loyola, solicita que se haga llegar los antecedentes.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. González, menciona que las puertas de emergencias del liceo están obstruidas por elementos de construcción.

Sr. Loyola, dice que no tenía conocimiento, pero tomara nota de estas observaciones y que se colocara atajo a estas irregularidades.

Sr. González, consulta que pasa con el agua que esta recibiendo la empresa Guacolda en forma gratuita, dice que solicito a la Sra. Daniza Caimanque, jefa del Departamento de patentes Comerciales de la Municipalidad, un certificado que conste que este municipio no recibe ningún pago por derechos o patentes por entrega de agua y comercialización del la Compañía Minera de Pacifico (de la Sentina) a la Empresa eléctrica Guacolda.

Sr. Loyola, dice que ya pidió la información y que cada uno hizo llegar la información.

Sr. González, también consulta que cuando se comienza el Pladeco.

Sr. Loyola, informa que ya se realizo un convenio con al Subdere para realizar el Pladeco y el Reglamento Interno.

Sra. Cárdenas, solicita se le invite a reuniones del Comité comunal de Emergencia.

Sr. Loyola, dice que una vez concretadas algunas cosas, se puede hacer una exposición al Concejo sobre el Riesgo Tsunami.

Sra. Cárdenas, consulta que le gustaría saber que pasa con la EGIS.

Sr. Loyola, dice que se invitara para la próxima reunión.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con el compromiso del Director de Obras, Sr. Rodrigo Cortes, sobre sacar camión abandonado en calle Sargento Aldea.

Sr. Loyola, dice que él citara al Director de Obras para que venga al Concejo.

Sra. Cárdenas, dice que no le gustaría que se hable mal del Concejo y que en muchas oportunidades se pierde documentación de las personas en el Departamento Social y la hacen ir muchas veces.

Sr. Loyola, dice que instruirá sobre esta materia, pero le indica a la Sra. Cárdenas que la correspondencia debe ingresar por la oficina de Partes y que cuando el comité técnico de los funcionarios venga a este Concejo se le debe dar a conocer este problema.

La sala comenta sobre esta materia.

Sra. Cárdenas, consulta porque el Club de los 80 tiene suspendida su patente y pregunta que porque esta funcionando.

Sr. Loyola, indica que debe preguntar a carabineros pues ellos fiscalizan las patentes, y se puede preguntar a la Sra. Daniza porque no esta vigente.

La sala comenta sobre este tema

Sra. González, da a conocer un caso de la Sra. Maria Yanira Bustamante Castillo RUT.: 15.490.666-5, del programa Habitabilidad, y necesita un trabajo.
Consulta por lo proyectos Municipales, pregunta si una persona puede trabajar en los proyecto municipales y en los del Sence.

Sr. Loyola, dice que aquellos que tienen media jornada por Sence se les complementan con un trabajo municipal.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. González, informa que en el liceo no funciona la alarma y falta iluminación.
También informa que se visito con el Alcalde el sector de la Plaza de Huasco Bajo y se esta coordinando la colocación de árboles.

Sr. Loyola, menciona que se invitara al Sr. Duran, jefe DAEM en una próxima reunión.

Sr. Godoy, menciona que hay luminarias en mal estado en calle Ignacio Carrera Pinto.

Sr. Loyola, indica que personas mal intencionadas intervienen en las cajas y cortan la luz y también puede ser por mal funcionamiento del sistema, dice que gestionara solución.

Sr. Godoy, informa que hay reunión del ARMA este próximo viernes 19 de marzo en Copiapó.
También indica que hay un problema con el Sr. Guerrero que vive en una parcela en sector Bellavista y solicita que se le lleve agua y que esta persona puede pagar.

Sr. Loyola, menciona que el recibió una carta del papa, pero esa dirección es una segunda vivienda, además no es un caso social y no se puede cobrar.

La sala comenta sobre este tema.

Sr. González, con respecto al programa de Habitabilidad, indica que le gustaría saber a que corresponde el gasto de Recurso Humanos Directos Técnicos.

Sr. Loyola, dice que no hay nadie definitivo, que son los que construyen, pero que se deben entregar rendiciones, indica que se invitara al encargado del Programa de Habitabilidad para que aclare estas consultas.

Sr. Loyola, menciona que es necesario tomar un acuerdo para aprobar el programa de mejoramiento de gestión del departamento de Educación año 2010, indica que debe tomarse en este mes para que estos fondos puedan ser entregados por el ministerio de Educación en el mes de Abril.

La sala comenta sobre esta solicitud y decide tomar le siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 238

"ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2010 "HUASCO EDUCACION DE CALIDAD PARA EL BICENTENARIO""

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 17:05 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal